

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FADA
PROCLAMACIÓN CANDIDATOS Y MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, a las 09:15 horas del día 3 de octubre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General.

No constando impugnación alguna a las candidaturas presentadas a miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de Clubes y entidades deportivas en todas las circunscripciones provinciales es igual o inferior al número de miembros establecido en ese estamento, para la asamblea de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de deportistas en las circunscripciones provinciales de Jaén, Córdoba, Huelva, Cádiz y Granada es igual o inferior al número de miembros establecido en ese estamento.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de árbitros en las circunscripciones provinciales de Jaén, Córdoba, Huelva, Cádiz, Sevilla y Granada es igual o inferior al número de miembros establecido en ese estamento.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de técnicos en las circunscripciones provinciales de Jaén, Córdoba, Huelva, Cádiz, Sevilla, Almería y Granada es igual o inferior al número de miembros establecido en ese estamento.

Considerando que el art. 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que no será precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Proclamar definitivamente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Ajedrez por los estamentos de Árbitros, Técnicos y Deportistas, por la Circunscripción de Málaga, a los siguientes:

ESTAMENTO DE ÁRBITROS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
BROTAT MESTRE, MARTIN ORIOL	MALAGA
MALDONADO VALDIVIA, GERMAN	MALAGA
RINCON AGUERA, JUAN ANTONIO	MALAGA
ESTAMENTO DE TÉCNICOS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
CABALLERO BARROSO, SERGIO	MALAGA
GUTIERREZ CURRAS, DANIEL	MALAGA
JIMENEZ BANDERA, MIGUEL	MALAGA
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
ANAYA LOPEZ, VICTOR JOSE	MALAGA
MACIAS AGUILAR, ANTONIO JESUS	MALAGA
ROMAN LOPEZ, JESUS	MALAGA
RUBIO DOBLAS, FRANCISCO JAVIER	MALAGA

2. Proclamar definitivamente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Ajedrez por los estamentos de Árbitros y Deportistas, por la Circunscripción de Almería, a los siguientes:

ESTAMENTO DE ÁRBITROS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
MARTIN MARTIN, ANTONIA	ALMERIA
VICO MORENO, ANTONIO	ALMERIA
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
CABRERA RODRIGUEZ, JOSE DAVID	ALMERIA
GALINDO RODRIGUEZ, FRANCISCO	ALMERIA
GARRIDO FERNANDEZ, JAVIER	ALMERIA
PUERTAS MARTIN, SAVINS	ALMERÍA

3. Proclamar definitivamente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Ajedrez por el estamento de Deportistas, por la Circunscripción de Sevilla, a los siguientes:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
BARRERA CARO, MIGUEL ANGEL	SEVILLA
CARO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	SEVILLA
DE BORDONS ALBA, CESAR	SEVILLA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	SEVILLA
MADRUGA DIEGO, FRANCISCO	SEVILLA
NIETO GONZALEZ, ISMAEL	SEVILLA

4. Proclamar como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Ajedrez por los estamentos y circunscripciones sin necesidad de votación, a los siguientes:

ESTAMENTO DE ÁRBITROS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
PESCADOR CANORA, ENRIQUE	CADIZ
LUCENA MORENO, RAFAEL	CORDOBA
FERRER ESCUDERO, FRANCISCO JOSE	GRANADA
PICALLO CONDE, JOSE ANTONIO	HUELVA
RAMOS SURIA, FELIX	SEVILLA
ESTAMENTO DE TÉCNICOS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN

**ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

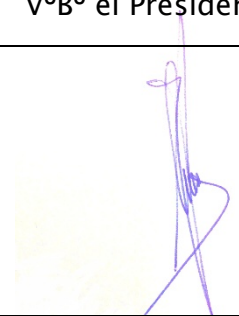
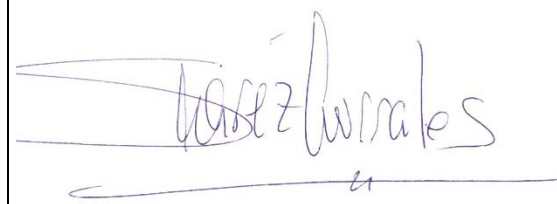
AMATE TORTOSA, BERNARDO	ALMERIA
ESCOBAR DOMINGUEZ, DANIEL	CADIZ
ARJONA TOLEDANO, JOSE	CORDOBA
SOTO FEBRER, FRANCISCO JOSE	GRANADA
RUIZ DEL TORO, CARLOS ROBERTO	HUELVA
CALLE MOREU, JOSE DOMINGO	SEVILLA
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
APELLIDOS, NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN
CUELLAR RODRIGUEZ, ALFONSO	CADIZ
GUERRERO ROMERO, ANTONIO	CADIZ
BARRIOS MUÑOZ, RAFAEL CARLOS	CORDOBA
FLORES CANTERO, FRANCISCO	CORDOBA
FERNANDEZ ALARCON, JOSE MARIA	GRANADA
JURADO MUÑOZ, SANTIAGO	GRANADA
MUÑOZ JORVA, MIGUEL ANGEL	HUELVA
RODRIGUEZ PEREZ, ANGEL MARIANO	HUELVA
HERNANDEZ PEREZ, JUAN CARLOS	JAEN
ESTAMENTO DE CLUBES	
DENOMINACIÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN
CLUB AJEDREZ REVERTE MINERALS	ALMERIA
CLUB AJEDREZ VICAR	ALMERIA
C.A. SHAHMAT SANLUCAR	CADIZ
P.A. ISLEÑA	CADIZ
C.A. RUY LOPEZ CHICLANA	CADIZ
CLUB AJEDREZ RUY LOPEZ DE BAENA	CORDOBA
C.A.DAMA DE BAZA	GRANADA
CLUB AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA	GRANADA
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ LA REDONDELA	HUELVA
CLUB AJEDREZ CASINO PRIMITIVO JAEN	JAEN
CLUB AJEDREZ TREBEJOS	MALAGA
AJEDREZ METRO CLUB	MALAGA
CLUB AJEDREZ COIN	MALAGA
CLUB AJEDREZ MIRAFLORES	MALAGA
CLUB AJEDREZ VILLA DE ESTEPONA	MALAGA
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	SEVILLA
CASA DEL AJEDREZ DE SEVILLA	SEVILLA
CLUB AJEDREZ ALEKHINE ESPARTINAS	SEVILLA
CLUB AJEDREZ LOS PALACIOS	SEVILLA
CLUB AJEDREZ DOS HERMANAS	SEVILLA
CLUB DE AJEDREZ TUSSAM	SEVILLA

5. Publíquese la presente en la página web federativa.

6. Comuníquese a los interesados a los efectos oportunos.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:50 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales